HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Al contestar cite Radicado I-00003-202303440-HMC Id: 240684
Folios: 1 Fecha: 2023-02-12 18:25:56
Anexos: 1 DIGITAL
Remitente: ENFERMERIA - ENFE
Destinatario: SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA - SUAD y OTROS

Bogotá D.C

Señor Teniente Coronel (RA)
Ricardo Arturo Hoyos Lanziano
Subdirector del Sector Defensa
Subdirección Administrativa
Hospital Militar Central

Señora Doctora
Martha Jeaneth Vargas Velosa
Jefe Área de Presupuesto
Hospital Militar Central

ASUNTO: Terminación Contrato de Forma Bilateral **Perez Macias Yeimy Tatiana**

Con toda atención y debido respeto, me permito solicitar la terminación de forma Bilateral de la orden de prestación de servicios **N° 2939/2022**, suscrito a nombre de la Auxiliar de enfermería **Perez Macias Yeimy Tatiana** a partir del **01/01/2023**, por motivos personales, para que sea liberado el saldo del contrato de la siguiente manera:

PLAZO DE EJECUCIÓN		FECHA TERMINACIÓN BILATERAL	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	SALDO A LIBERAR
01/11/2022	31/10/2023	01/01/2023	$ 23.436.000,00	$19.830.000,00

Atentamente,

Jefe **Janneth Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Profesional de enfermería
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central

Bogotá, D.C 06/02/2023

Jefe **Janneth Novoa Cucarian**
Servidor Misional en Sanidad Militar
Profesional de enfermeria
Servicio de Enfermería
Hospital Militar Central
Supervisora Contrato

Asunto: Solicitud Terminación Bilateral Contrato N° 2939/2022

De manera atenta me dirijo a la Señora Jefe Servicio de Enfermeria, con el fin de solicitar muy respetuosamente me sea autorizada la **Terminación Bilateral** de las obligaciones contractuales del contrato No. 3120/2022, suscrito con el Hospital Militar Central, a partir 01/01/2023 por motivos personales.

De antemano agradezco la oportunidad brindada.

Atentamente,

PEREZ MACIAS YEIMY TATIANA
Cédula de Ciudadanía 1019056428
Contrato No 2939/2022

DATOS REQUERIDOS

1. DATOS GENERALES

Datos Generales	**Contrato**	X	**Convenio**		**Orden**		**No.**	2939/2022
	Tipo	Prestación de Servicios						
Objeto	Prestación de Servicios Auxiliar de enfermeria							
Contratista	PEREZ MACIAS YEIMY TATIANA							
Identificación (CC – Nit)	1019056428							
Representante Legal	N/A							
Supervisora(or) / Interventora(or) del Contrato	**Nombre**	Jefe Jannethe Novoa Cucarian						
	Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar						

Nota: TIPO "Prestación de servicios, obra, interventoria, arrendamiento, comodato, compraventa, suministro".

2. FECHAS RELEVANTES

	FECHA DD/MM/AÑO
Suscripción	29/10/2022
Iniciación	01/11/2022
Cesión	
Suspensión	
Reinicio	

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

PACTADO (meses)		FECHAS	
		Desde	Hasta
Inicial	Noviembre	01/11/2022	31/10/2023
Prórroga			
PLAZO TOTAL			
PLAZO TOTAL EJECUTADO			

4. VALOR

CONCEPTO	VALOR EN PESOS
VALOR INICIAL	$ 23.436.000
VALOR ADICIÓN	$0
VALOR REDUCCIONES	$0
VALOR TOTAL	$ 23.436.000

DATOS REQUERIDOS

5. BALANCE FINANCIERO

FACTURA	ORDEN DE PAGO No.	FECHA	VALOR
		Noviembre	$ 1.562.600
		Diciembre	$ 1.442.400

VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 3.005.000
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$0
SALDO A LIBERAR	$ 19.830.000
SALDO LIBERADO	$ 601.000

La(el) supervisora(or) / interventora(or) certifica:

- Que los aportes a parafiscales se hicieron dando cumplimiento a la ejecución del contrato.
- Que los pagos autorizados, se hicieron dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES

La Supervisión deja constancia de haber verificado el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones a cargo del contratista en los siguientes términos:

OBJETO	VERIFICACIÓN
PRESTACION DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SERCTOR DEFENSA – HOSPITAL MILITAR CENTARL	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con el objeto contractual

ENTREGA DE BIENES O PRODUCTOS	VERIFICACIÓN
	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con la entrega de elementos o bienes. (anexar soportes)

OTRAS OBLIGACIONES	VERIFICACIÓN
1.	Descripción de como a través de la ejecución del contrato se cumplió con las obligaciones, por cada una de las obligaciones especificas se debe detallar el cumplimiento. (anexar soportes)

7. VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y RECURSOS PARAFISCALES

(Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, el artículo 50, sobre control a la evasión de los recursos parafiscales).

DATOS REQUERIDOS

El contratista acreditó durante la ejecución del contrato, los recibos de pagos de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente.

FECHA	VALOR TOTAL	SALUD	PENSION
02/12/2022	$ 309.400	$125.000	$160.000

Nota: Se deberá adjuntar el pago de Parafiscales y Seguridad social del último mes en que se firma la presente acta.

8. POLIZAS

Para la fecha de la firma del acta final deberán estar vigentes las pólizas

Nº DE POLIZA	AMPARO	VIGENCIA	
		INICIO	FINAL
N/A	N/A	N/A	N/A

Nota 1: Este ITEM no aplica para los Contratos de Prestación de Servicios con persona natural, si no se requiere.
Nota 2: La vigencia de las pólizas deberá ser posterior a seis (06) meses una vez se firme la presente acta.

9. CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DEL PROVEEDOR

El supervisor en desarrollo de la ejecución del contrato deberá diligenciar las siguientes casillas, para medir el cumplimiento del proveedor

Concepto	1	2	3	4	5
Solución a inconvenientes					
Comunicación con la(el) supervisora(or) / interventora(or)					
Oportunidad en la gestión					
Calidad del bien o servicio					
Cumplimiento					

Nota: Califique al contratista de conformidad con la siguiente tabla, siendo el 5 el puntaje más alto y el 1 el puntaje más bajo.

9. OBSERVACIONES Y CONSTANCIAS FINALES

Para constancia se firma en Bogotá, a los (06) días del mes de (Febrero) de (2023)

EL SUPERVISOR		EL CONTRATISTA	
Nombre	Jannethe Novoa Cucarian	**Nombre Representante Legal**	PEREZ MACIAS YEIMY TATIANA
Cargo	Servidor Misional en Sanidad Militar	**Identificación**	1019056428

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
HOSPITAL MILITAR CENTRAL
NIT. 830.040.256-0

TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° UNTH-2939-2022

CONTRATO ESTATAL SECOP II:	**N°UNTH-2939-2022**
OBJETO:	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**
VALOR TOTAL:	**$23.436.000**
CONTRATISTA:	**PEREZ MACIAS YEIMY TATIANA**
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	**1.019.056.428 de Bogotá**

Entre los suscritos a saber: señor Teniente Coronel (RA) **RICARDO ARTURO HOYOS LANZIANO**, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.251.369 de Barranquilla (Atlántico), en su calidad de Subdirector del Sector Defensa - Subdirector Administrativo, de la Entidad Descentralizada adscrita al Ministerio de Defensa Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante Resolución N° 003 de fecha 03 de enero de 2022, quien adelante se denominará EL HOSPITAL, con NIT. N° 830.040.256-0, y por otro lado, la señora **PEREZ MACIAS YEIMY TATIANA**, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.019.056.428 de Bogotá; quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido terminar anticipadamente y realizar la liquidación de mutuo acuerdo, del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2939-2022, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que con fecha primero (01) del mes de noviembre de dos mil veintidós (2022), las partes celebraron el Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2939-2022, cuyo objeto contractual es*: "EL CONTRATISTA de manera independiente, sin subordinación jurídica ni vínculo laboral alguno con EL HOSPITAL, prestará sus servicios como **AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA EL SERVICIO DE ENFERMERIA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL,** mediante la modalidad de Contrato de Prestación de Servicios, que desarrollará en forma independiente y con total autonomía técnica, administrativa y financiera, con sus propios medios, todo ello de acuerdo con las obligaciones contenidas en el contrato, dejando de presente que tales actividades se desarrollarán en el Hospital Militar Central. Por su parte, el HOSPITAL MILITAR CENTRAL pagará AL CONTRATISTA, como retribución por sus servicios prestados, una contraprestación a título de honorarios".*

2. Que el Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2939-2022, es por la suma de **VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($23.436.000) M/CTE.,** con fecha de inicio el 01 de noviembre de 2022 y hasta el 31 octubre de 2023 y una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (04) meses más.

3. Que de acuerdo al Oficio sin radicar de fecha 06 de febrero de de 2023, la señora PEREZ MACIAS YEIMY TATIANA, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° 1.019.056.428 de Bogotá, solicita terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2939-2022.

4. Que mediante Oficio Radicado N°I-00003-202303440-HMC Id: 240684 de fecha 12 de febrero de 2023, la Señora servidora Misional en Sanidad Militar, Jannethe Novoa Cucarian, en calidad de Supervisor, solicita que se realice la terminación anticipada del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2939-2022, a partir del día 01 de enero de 2023.

5. Que el Supervisor del Contrato certifica que la señora PEREZ MACIAS YEIMY TATIANA, prestó sus servicios profesionales desde el día 01 de noviembre de 2022 y hasta el día 31 de diciembre de 2023, y que cumplió con cada una de las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios N° UNTH-2939-2022, así como la obligación de acreditar los aportes al Sistema General de Seguridad Social, presentando los recibos de pago correspondientes, sobre lo cual el Supervisor verificó que efectivamente cumplió con dicha exigencia conforme a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. Que como consecuencia de lo anterior, y con base en los documentos aportados por el Supervisor, que reposan en el expediente del Contrato Electrónico de Prestación de Servicios Profesionales N°UNTH-2939-2022, se procede a efectuar la presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del mismo.

En consecuencia, el presente documento se regirá por las **siguientes Cláusulas:**

CLÁUSULA PRIMERA – TERMINACIÓN ANTICIPADA: Para todos los efectos legales y contractuales, se da por terminado anticipadamente el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N°UNTH-2939-2022, a partir del 01 de enero de 2023.

CLÁUSULA SEGUNDA – BALANCE FINANCIERO: Declarar el siguiente Balance Financiero:

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	$24.436.000
Valor ejecutado por el contratista	$3.005.000
Valor pagado al contratista	$3.005.000
Valor liberado	$601.000
Valor pendiente de pago al contratista	0
Saldo a liberar	$19.830.000

CLÁUSULA TERCERA – LIBERACIÓN: Con el presente documento ordénese la liberación del saldo no comprometido, correspondiente a **DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA MIL PESOS ($19.830.000) M/CTE.**

CLÁUSULA CUARTA – PAZ Y SALVO: Las partes manifiesta que aceptan la Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo del Contrato de Prestación de Servicios N°UNTH-2939-2022, declarándose a paz y salvo por todo concepto.

CLÁUSULA TERCERA – FIRMAS: La presente Terminación Anticipada y Liquidación de Mutuo Acuerdo será suscrita por las partes a través de la plataforma SECOP II.